

## BANDO DE DECLARACIÓN DEL ESTADO DE GUERRA

"Don Francisco Franco Bahamonte, general de división, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y Alto Comisario.

Hago saber: una vez más el Ejército, unido a las demás fuerzas de la nación, se ve obligado a recoger el anhelo de la gran mayoría de los españoles que veía con amargura absoluta desaparecer, lo que a todos puede unirnos en un ideal común: España.

Art. 1º. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de Marruecos español y, como primera consecuencia, militarizadas todas las fuerzas armadas sea cual sea la autoridad de quien dependían anteriormente (...) sujetas igualmente al Código de Justicia Militar.  
(...)

Art. 5º. Quedan totalmente prohibidos los *lock out* y huelgas. Se considerará como sedición el abandono del trabajo y serán principalmente responsables los dirigentes de las Asociaciones o Sindicatos a los que pertenezcan los huelguistas (...).

Art. 14º. Ante el bien supremo de la Patria quedan en suspenso todas las garantías individuales establecidas por la constitución (...).

*Tetuán, 18 de Julio de 1936.*

## **EL APOYO DEL FASCISMO**

Desde la otra orilla del Mediterráneo nos llegó el llamamiento de Franco, que había comenzado su revolución nacional. ¿Podríamos nosotros, los fascistas, dejar ese grito sin respuesta (...)? ¡No! Y así partió la primera escuadrilla el 27 de julio de 1936.

*Discurso de Benito Mussolini en Pietro Nenni: La guerra en España, 1942.*

## **EL PROGRAMA DE LA JUNTA DE DEFENSA**

¡Basta! Frente al marxismo, España. Frente a la anarquía, la ley, y llenar el abismo odioso que separaba a los españoles con los frutos bienhechores de una sólida obra de gobierno que asiente la solidaridad nacional bajo una autoridad inflexible que imponga el orden público, y asegure la paz, y propulse las menguadas energías de la economía y de la industria, de cuyas iniciativas han de nutrirse las hasta ahora desorientadas y nobles energías del trabajo.

*Declaración de la Junta de Defensa Nacional*

*Burgos, 23 de julio de 1936*

## LA PREPARACIÓN DEL ALZAMIENTO

(...) El movimiento ha de ser simultáneo en todas las guarniciones comprometidas y desde luego de una gran violencia. Las vacilaciones no conducen más que al fracaso. (...) Proceder con la mayor energía, rapidez y orden. Vigilar la disciplina más rigurosa, empleando las medidas más severas. (...)

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta, de modo que reduzca lo antes posible a un enemigo fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados los dirigentes de los partidos políticos, sociedades y sindicatos desafectos al movimiento y se les aplicarán castigos ejemplares para estrangular los movimientos de rebeldía o huelga. (...) Conquistando el poder, se instaurará una dictadura militar que tenga por misión inmediata restablecer el orden público.

*Instrucciones reservadas del General Mola, 1936.*

## **LAS MILICIAS POPULARES**

Se comprueba a las cuatro y media de la tarde la concentración de jóvenes movilizados para integrarse en las milicias (...). Acudieron al Ministerio de la Guerra para que les suministrasen armas. La entrega de armamento se hacía una vez comprobada la identidad del demandante, acreditada por volantes expedidos por la Casa del Pueblo.

*Diario EL Sol, Madrid, 21 julio de 1936*

## MENSAJE DEL GENERAL FRANCO

"La situación en España es cada día más crítica, la anarquía reina en la mayoría de campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas; a tiro de pistolas y ametralladoras se dirimen las diferencias entre los asesinos que alevosa y traídoramente os asesinan, sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia. Huelgas Revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la población arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos son objeto de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo la consigna que reciben de las directivas extranjeras, con la complicidad y negligencia de los gobernadores de monterilla [...]

La Constitución por todos suspendida y vulnerada, sufre un eclipse total: ni igualdad ante la ley, ni libertad, aherrojada por la tiranía, ni la fraternidad, cuando el odio y el crimen han sustituido el mutuo respeto, ni la unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial, por los regionalismos, que los poderes fomentan [...]."

*Mensaje del general Franco. Tetuán, 17 de Julio de 1936.*

*Publicado en ABC, 23 de Julio de 1936*

## **DECRETO DE UNIFICACIÓN**

Artículo Primero: Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran, bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional que, de momento, se denominará Falange Española Tradicionalista y de las JONS. (...)

*Decreto de Unificación de Francisco Franco*

*19 de abril de 1937*

## EL PODER DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Ante todo, he de deciros que la CNT y la FAI no han sido nunca tratadas como se merecían por su verdadera importancia. (...) Hoy sois los dueños de la ciudad y de Cataluña, porque sólo vosotros habéis vencido a los militares fascistas (...). Habéis vencido y todo está en vuestro poder; si no me necesitáis o no me queréis como Presidente de Cataluña, decídmelo ahora, que yo pasaré a ser un soldado más en la lucha contra el fascismo. Si, por el contrario, creéis (...) que puedo ser útil en esta lucha (...), podéis contar conmigo y con mi lealtad (...).

*Palabras del presidente de la Generalitat Lluís Companys*

*En Juan García Oliver: El eco de los pasos, 1978.*

## LUCHA CONTRA EL FASCISMO

Ahora seguramente os habéis preguntado, amigos italianos, por qué Mussolini sostiene a Franco, y por qué la prensa fascista destila su veneno contra el pueblo español, contra los "rojos" a los que acusa de todos los crímenes. (...) Mussolini sostiene a Franco que quiere exactamente lo contrario de lo que quieren los rojos.

Por tal razón estamos aquí y se han formado las Brigadas Internacionales (...). Por esto tantos de los nuestros han muerto aquí y han derramado sangre por la causa de la libertad de España, que se identifica con la causa de la libertad de Italia.

Estamos aquí porque queremos para los ciudadanos de nuestro país, los obreros de nuestro país, lo que el Frente Popular de aquí quiere para los ciudadanos, obreros y campesinos españoles. Luchamos aquí con nuestro pensamiento vuelto hacia Italia. (...)

¡Antifascistas de todos los horizontes, formemos un Frente Popular que restablezca en Italia los derechos del pueblo!

¡La victoria en España será para nosotros una etapa hacia la victoria en Italia, hacia la victoria en Europa y en el mundo!

*Discurso de Pietro Nenni en Madrid, 6 de febrero de 1937.*

## MAYO DE 1937

La contrarrevolución tiene un plan. (...) Etapas de este plan son los hechos ocurridos últimamente. (...) Desarme de los trabajadores en plena calle. Y ayer tarde, asalto armado al edificio de la Telefónica (...). Preparativos del ataque a fondo contra las conquistas de la Revolución.

Pero la respuesta proletaria no ha podido ser más contundente. Miles de trabajadores han vuelto a la calle arma al brazo. Las fábricas, los talleres, los almacenes..., han parado los trabajos. Las barricadas de la libertad han vuelto a surgir en todos los lugares de la ciudad.

*Resolución del Comité ejecutivo del POUM.*

*Barcelona, martes 4 de mayo de 1937.*

## EL ABANDONO DE LAS DEMOCRACIAS

Sin entrar en el análisis de sus causas, es un hecho que Inglaterra está decidida a no hacer frente a la política agresiva de Alemania, Italia y el Japón. Por convicción o por necesidad, los hombres que dirigen hoy su política exterior mantienen la tesis de que nada se opone, en principio, a la posibilidad de una pacífica convivencia y colaboración entre democracias y dictaduras (...) Mientras el Gobierno inglés mantenga esa política ante la situación en Europa, no puede adoptar respecto de España otra actitud que la de una hipócrita imparcialidad, manteniendo en lo posible el equilibrio entre lo que ellos llaman "both sides"

*Carta de Pablo de Azcárate, Embajador de la República española en Lo República española en  
Londres, febrero de 1938*

## **EL ÚLTIMO OBJETIVO: RESISTIR**

Los que hayan convivido, aunque sólo sea transitoriamente, las zozobras del frente; los que con sus propios ojos hayan visto la penuria en que vive la población civil; los que hayan sentido vergüenza y congoja ante las penalidades de mujeres, ancianos y niños evacuados, ¿podrán ligeramente y en un momento de debilidad dar por estéril tanta miseria y tanto dolor? (...)

Resistir era y sigue siendo hoy día abrir paso a la victoria. Cada día la resistencia era y sigue siendo un as en nuestro juego.

*Discurso de Juan Negrín, 18 de junio de 1938.*

## HACER LA REVOLUCIÓN, GANAR LA GUERRA

Entretanto, los trabajadores contaban con armas y ya a esas alturas se negaban a devolverlas. (Un año más tarde se calculaba que los anarcosindicalistas en Cataluña poseían todavía treinta mil fusiles.) Las propiedades de los grandes terratenientes profascistas fueron tomadas en muchos lugares por los campesinos. Junto con la colectivización de la industria y el transporte, se hizo el intento de establecer los comienzos de un gobierno de trabajadores por medio de comités locales, patrullas de obreros en reemplazo de las viejas fuerzas policiales procapitalistas, milicias proletarias basadas en los sindicatos, etcétera.

Desde luego, el proceso no era uniforme (...). Había zonas donde las instituciones del gobierno local permanecían casi inalteradas, y otras donde coexistían con los comités revolucionarios. En ciertos lugares se crearon comunas anarquistas independientes, algunas de las cuales siguieron existiendo hasta que el gobierno las disolvió un año después. En Cataluña, durante los primeros meses, el poder estaba casi por completo en manos de los anarcosindicalistas, quienes controlaban la mayor parte de las industrias clave. De hecho, lo que había ocurrido en España no era una mera guerra civil, sino el comienzo de una revolución. Ésta es la situación que la prensa antifascista fuera de España ha tratado especialmente de ocultar. Toda la lucha fue reducida a una cuestión de «fascismo frente a democracia», y el aspecto revolucionario se silenció hasta donde fue posible.

*George Orwell: Homenaje a Cataluña, 1938*

## LOS TRECE PUNTOS DE NEGRÍN

El gobierno de unión nacional (..) declara solemnemente a sus compatriotas y al mundo entero que los objetivos de la lucha que se persiguen son los siguientes:

I.- Asegurar la independencia absoluta y la integridad total de España (...)

II.- Liberar nuestro territorio de las fuerzas militares extranjeras que lo habían invadido (...)

III.- Establecer una República del pueblo, representada por un Estado vigoroso, basado en los principios de la democracia pura (...).

(...)

VI. El Estado español garantizará a todos los ciudadanos la plenitud de sus derechos en la vida civil y social, la libertad de conciencia y el libre ejercicio de las convicciones y prácticas religiosas.

VII. El Estado garantizarán la propiedad legal legítimamente adquirida (...).

(...)

XIII. Una amplia amnistía para los españoles que quisieren colaborar al inmenso trabajo de reconstrucción y mejoramiento de España (...). Cometerá traición a los designios de nuestra patria aquel que no reprima y ahogue toda idea de venganza y represalia (...).

*Extracto de los Trece Puntos de Negrín para las posibles negociaciones de paz,*

*1 de mayo de 1938.*

## **PENA DE MUERTE**

Por un sentimentalismo de notoria falsía y que no se compagina con la seriedad de un estado fuerte y justiciero, fue cercenada la «Escala general de penas», eliminándose de ella en el Código penal de la nefasta República, la de muerte. Por la presente ley se restaura en su integridad

*Francisco Franco*

*Boletín Oficial del Estado 7 de julio de 1938.*

## **LEY RESPONSABILIDADES POLÍTICAS 1939.**

(...) el Gobierno (...) considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, (...)

Los Tribunales encargados de imponer las sanciones estarán compuestos por representantes del Ejército, de la Magistratura y de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (...)

Art. 1º Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas que desde 1º de octubre de 1934 y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Art. 2º Como consecuencia de la anterior declaración (...) quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adherido a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al Triunfo del Movimiento Nacional.

Art. 3º Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes

*Boletín Oficial del Estado, 13 de febrero de 1939.*